Asunción, 13 de octubre de 2017

VMAAT/DGAF/DUOC/N° 422 8/2017

Al Señor
Abog. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P r e s e n t e

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en ocasión de informar que la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N°21.909/03, *notifica el procedimiento de adjudicación*, el cual ha cumplido con los procedimientos del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2017 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA EL MRE-CNDL-PLURIANUAL"ID 320835**

Así mismo, manifestamos que si bien no se cumplió con los días reglamentados por el Decreto No. 7.434- Art. 34 para la formalización del Contrato, eso se debe a la necesidad de contar lo antes posible con los servicios de recarga de los extintores existentes en la institución, atendiendo a que es de suma importancia contar con los extintores en buenas condiciones a fin de prevenir eventuales casos de emergencias como ser principio de incendio y a la fecha no contamos con una empresa proveedora del servicio.

Por tanto solicito la difusión a través del portal y la emisión del Código de Contratación correspondiente, para lo cual se adjunta documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Atentamente.

P/O
Abg. Rodrigo Irala Jara
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones